



D. Javier Ruíz del Pozo

Director de Mercados Secundarios
CNMV
Edison, 4
28006 Madrid

Quart de Poblet, 19 de junio de 2018

HECHO RELEVANTE

Muy Sres. Nuestros:

Por la presente, a los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 228 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, ponemos en su conocimiento que la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de NATRA, S.A. se celebró en segunda convocatoria en fecha 19 de junio de 2018, con el Orden del Día establecido y con la concurrencia de accionistas presentes o representados, que titulaban un 31,66% de las acciones representativas del capital social.

Todos los acuerdos se adoptaron por amplia mayoría de los accionistas presentes y representados, y todo ello en el siguiente sentido:

1. Se aprobaron las Cuentas anuales Individuales y Consolidadas, la aplicación de resultados, así como la gestión del Consejo de Administración correspondientes al ejercicio 2017.
- 2.1 Se aprobó la reelección y nombramiento de Don Pedro Santisteban Padró como Consejero Independiente.
- 2.2 Se aprobó la reelección y nombramiento de Doña Ana Muñoz Beraza como Consejero Independiente.
3. Se aprobó la fijación del número de Consejeros en siete (7) dentro del mínimo y máximo previsto estatutariamente.
4. Se aprobó la modificación del artículo 22 de los Estatutos Sociales en lo relativo al lugar de celebración de la Junta General de Accionistas.

5. Se informó a la Junta sobre la aprobación de un nuevo Reglamento del Consejo de Administración, así como de los nuevos Reglamentos de la Comisión de Auditoría, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y la Comisión de Estrategia e Inversiones.
6. Se informó a la Junta de la aprobación por el Consejo de Administración del Protocolo de tratamiento y transmisión de información privilegiada, del Código de ética y de la Política de aceptación de regalos.
7. Se aprobó, con carácter consultivo, el Informe sobre las remuneraciones de los Consejeros de Natra, S.A. del ejercicio en curso elaborado por el Consejo de Administración.
8. Se aprobó la política de retribuciones de los Consejeros de Natra, S.A. para el ejercicio 2019.
9. Se aprobó autorizar al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de la sociedad, directamente o a través de sociedades participadas.
10. Se aprobó nombrar a ERNST & YOUNG, S.L. como auditores de la Compañía para auditar las cuentas individuales y consolidadas de los ejercicios sociales correspondientes a los años 2019, 2020 y 2021.
11. Se facultó en especial al Secretario y, en general, a cualquier Consejero con cargo inscrito, para el desarrollo, documentación y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de NATRA, S.A.

Del contenido de la Junta General se levantó Acta Notarial por el Notario de Quart de Poblet (Valencia), Dña. María José García Cuelco.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle cordialmente,

D. Ignacio López-Balcells
Secretario del Consejo de Administración